

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* FACULTAD DE PSICOLOGÍA

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Número de RUCT:* 4312197 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Título objeto de este informe se verificó en 2010, comenzó su andadura en el curso 2010/2011 y por consiguiente, puede considerarse consolidado. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y en sus posteriores modificaciones. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El perfil de egreso también aparece bien definido. Se hacen grandes esfuerzos para garantizar la coordinación docente tomando en consideración que participa PDI de 10 departamentos de dos ramas de conocimiento: Ciencias Sociales y de la Salud.

El profesorado responsable de cada asignatura se encuentra en las respectivas guías docentes, especificándose su figura contractual, si bien no se incluyen los horarios de tutorías o información de contacto. Se recomienda revisar las fichas de algunas asignaturas para subsanar el estilo en el que aparecen (parte de la ficha en castellano y otra en valenciano [ej. Evaluación de la dependencia]). La apuesta por vincular prácticas externas y TFM debe considerarse una buena práctica. Así como la celebración de actividades abiertas (conferencias; visitas a centros) a las que son invitados los egresados y que fueron altamente valoradas por éstos en la audiencia.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El título de Master en Atención Sociosanitaria a la Dependencia por la Universidad de Valencia tiene una verificación en 2010 y un informe de seguimiento (AVAP) en 2013. El Título se imparte la Facultad de Psicología.

Por las evidencias presentadas en la página web se considera que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan la calidad. La UV hace pública en la web del Título la memoria de verificación y sus correspondientes actualizaciones y seguimiento, así como el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Los responsables han tomado en consideración las recomendaciones realizadas por la AVAP en su informe de seguimiento, realizando las mejoras y cambios previstos. El SIGC parece adecuado atendiendo a las evidencias presentadas. Asimismo, los procedimientos utilizados en el SIGC engloban a los distintos colectivos que componen el título. Aunque el programa DOCENTIA aún no está en marcha, está previsto que comience el curso 2016/2017.

Finalmente, merece ser destacado que las encuestas de satisfacción al PAS se desarrollan a pesar de que su escaso número podría comprometer la confidencialidad en la opinión emitida. Además, se mantienen reuniones con este personal para subsanar los problemas de manera directa.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El profesorado multidisciplinar parece adecuado para afrontar con garantías la carga docente. De manera más detallada, la tasa PDI tiempo completo (88%) y doctor (76%) son muy aceptables. Aún así futuros esfuerzos son necesarios para seguir aumentando dichos valores, sobre todo relativos al doctorado, especialmente si tenemos en cuenta la continuación del título con un programa de doctorado. Los tutores de TFM cuentan con amplia experiencia en investigación. El profesorado externo, con amplia experiencia profesional, fue muy valorado por los estudiantes y egresados en las audiencias.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

En los últimos informes de seguimiento no ha existido ninguna observación o recomendación sobre recursos materiales, infraestructuras o servicios de apoyo. Sin embargo, habría que seguir haciendo mayores esfuerzos para aumentar la empleabilidad por parte de la OPAL (servicio de apoyo búsqueda de empleo) ya que se trata de un master con marcada orientación laboral. Al haber información sobre el master en dos páginas (la web de la UV y otra exclusiva del master y doctorado) falta el listado de centros en los que poder realizar prácticas externas en la página UV.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La metodología docente y el sistema de evaluación de las asignaturas que componen el plan de estudios son coherentes con el logro de las competencias especificadas en la memoria de verificación. Las evidencias presentadas por los responsables del título apuntan en esa misma dirección. Existen herramientas y recursos para conocer la opinión de los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La oferta de TFM's es suficiente y se adecua a las características del Título. Además se pretende que exista vinculación con las prácticas externas. En la audiencia con empleadores, se enfatiza la importancia de haber realizado el Master a la hora de la selección de personal en sus instituciones.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En el pasado curso 14/15 bajó el número de matriculados hasta los 17 (del total de 25 plazas ofertadas) a pesar de haber tenido una tasa de oferta/demanda para ese mismo año de 268%. Además, en cursos anteriores se habían admitido a 31 (11/12) y 28 (12/13).

El análisis de los principales indicadores del título son adecuados. mención especial merece la alta satisfacción del alumnado con el profesorado (4.30). En la última encuesta disponible en la web, los egresados recomendarían el título. Precisamente, en la audiencia con los egresados éstos valoran positivamente los planes y recursos para el fomento de la inserción laboral que les ofrece la OPAL.